

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALQUIZACORP S.A.

En Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local ubicado en las calles Calicuchima 601 y Noguchi, se reúnen los accionistas de la compañía **ALQUIZACORP S.A.**, a saber: **LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, titular y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, titular y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3) **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017.**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Actúa como Presidente Ad Hoc el señor Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, Gerente General de la compañía, y como secretario Ad Hoc la señora Ana Maria Mejia Rodriguez. El Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Leon Andrés Bjarner Febres Cordero quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se



concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, la totalidad de las utilidades se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ec. Vanessa Apolo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las diecisiete horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.-



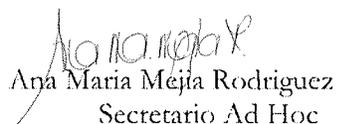
Leon Andres Bjarner Febres Cordero



Ana Maria Mejia Rodriguez



Leon Andres Bjarner Febres Cordero
Presidente Ad Hoc



Ana Maria Mejia Rodriguez
Secretario Ad Hoc

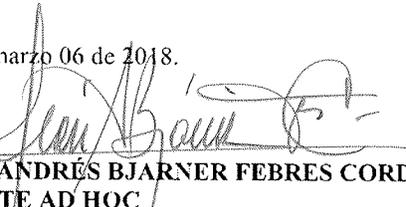
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALQUIZACORP S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO
DE 2018.**

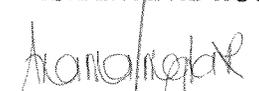
1.- El señor **LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**, propietario de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

2.- La señora **ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ**, propietaria de 1 (una) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, marzo 06 de 2018.


AB. LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO
PRESIDENTE AD HOC


ANA MARÍA MEJÍA RODRÍGUEZ
SECRETARIO AD HOC